

# MIGRACIÓN LABORAL TEMPORAL Y CIRCULAR Y CODESARROLLO: ESTUDIO DE CASO DE UNA ARTICULACIÓN POSIBLE

## TEMPORARY AND CIRCULAR LABOUR MIGRATION AND CODEVELOPMENT: A CASE STUDY

---

ELENA SÁNCHEZ-MONTIJANO\* y ROCÍO FAÚNDEZ GARCÍA\*\*

**Resumen:** *La búsqueda de nuevas vías de gestión de la migración internacional es uno de los temas preferenciales de las agendas políticas actuales. En este marco, la Migración Laboral Temporal y Circular (MLTC) como fórmula gestora de flujos, por un lado, y el codesarrollo como actividad que articula la migración y el desarrollo, por otro, están siendo promovidas como acciones de doble ganador, pues ambas parten del supuesto de que los inmigrantes pueden contribuir a los países de destino sin perjudicar a los países de origen de los que proceden. El artículo explora las posibilidades y dificultades que se abren al aunar, en una misma iniciativa, estas dos prácticas con potencialidades afines, que hasta ahora han sido gestionadas por entidades diferenciadas y en espacios distintos. En definitiva trata de preguntarse por los efectos positivos y negativos*

---

\* Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB). GRITIM, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Universitat Pompeu Fabra.

\*\* Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Jesuita Alberto Hurtado, Chile.

de esta articulación. El artículo presenta los resultados de un estudio de caso de MLTC.

**Palabras claves:** Codesarrollo; Migración laboral temporal y circular; Desarrollo en origen y destino.

**Abstract:** *The search for new ways to manage international migration is one of the main topics at the current political agendas. Within this framework, Temporary and Circular Labour Migration (TCLM) as a way of flow management on the one hand, and co-development as a set of actions that seek to articulate migration and development on the other, have recently been promoted as double win situations. Both initiatives depart from the assumption that migrants can make important contributions to development, in their countries of destination but also in their countries of origin. The paper explores the opportunities and difficulties that arise when a single initiative attempts to bring together these two types of activities, which have so far been managed by different entities and in separated venues. The study raises the question about the positive and negative effects of this alliance. The article presents the results of a TCLM case study.*

**Key words:** *Co-development; Temporary and circular labour migration; Development at origin and host country.*

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La búsqueda de nuevas vías de gestión de la migración internacional es uno de los temas preferenciales de las agendas políticas actuales. En la mayoría de los países occidentales, la migración de población procedente de países en vías de desarrollo se percibe cada vez más como un problema relacionado únicamente con el control de los flujos, principalmente a través de las políticas de fronteras y de integración (Castles, 2000: 278; Nyberg-Sørensen *et al.*, 2002: 35-6).

---

<sup>1</sup> Este artículo ha sido distinguido con el XI Premio Santo Padre Rubio, S.J., para Avances en el Conocimiento de la Inmigración (2009), primer puesto, convocado por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas. El artículo fue desarrollado bajo el marco del Grupo de Investigación Interdisciplinario en Inmigración (GRITIM). Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. Universitat Pompeu Fabra. Las autoras agradecen a Ricard Zapata-Barrero su apoyo a esta iniciativa y sus siempre valiosos comentarios.

En este nuevo contexto, la Migración Laboral Temporal y Circular (MLTC) comienza a ser valorada como una de las vías principales de acción para conseguir objetivos que favorezcan a todos los actores implicados en el proceso migratorio, en contraposición a la proliferación de la migración irregular o de la migración definitiva (CMMI, 2005; OIM, 2006). En paralelo a este tipo de gestión de flujos, las administraciones públicas, el tercer sector, y algunos actores privados, han venido ejecutando en los últimos años una línea de acción en torno al vínculo entre cooperación al desarrollo e inmigración, enfocada en las relaciones entre los inmigrantes y sus países de origen, cuya parte práctica y de mayor visibilidad ha sido la política de codesarrollo (Lacomba, J., y Falamir, F., 2010).

Tanto la MLTC como la política de codesarrollo son concebidas como acciones de *dobles ganador*. Esto es, ambas parten del supuesto de que los inmigrantes pueden contribuir a los países de destino sin perjudicar a los países de origen de los que proceden (Venturini, 2008: 2 y ss.; Fargues, 2008: 11; Giménez, 2004: 9). La clave de este enfoque se encuentra en la coordinación entre las políticas migratorias y las de cooperación al desarrollo (Gómez, 2005: 11). Desde este punto de vista, ambas líneas de acción tendrían una particular afinidad entre sí, aunque hasta ahora han tendido a ser gestionadas por entidades diferenciadas y en espacios distintos.

El presente artículo explora las posibilidades y dificultades que se abren al aunar, en una misma iniciativa, estas dos prácticas con potencialidades afines, aunque claramente diferenciadas. Si bien es cierto que las acciones puestas en marcha dentro de este nuevo marco pueden significar un paso positivo hacia el tan deseado *dobles ganador*, al que tanto la MLTC como el codesarrollo proclaman aspirar, también resulta acertado preguntarse por las deficiencias y contradicciones que ellas pudieran traer consigo. Lo mismo respecto de los cambios que se producen en las relaciones de los inmigrantes con sus países de origen cuando es el sector privado quién gestiona estas iniciativas.

Para cumplir este objetivo, el artículo propone como caso de estudio un programa que ha recibido el reconocimiento de la Comisión Europea y de la Organización Internacional para las Migraciones como una *buena práctica*: se trata de la iniciativa de MLTC que lidera desde el 2001 la *Unió de Pagesos* (Programa UP, a partir

de ahora), el mayor gremio de productores del sector agrícola de la Comunidad Autónoma de Cataluña (España)<sup>2</sup>.

El artículo seguirá la siguiente estructura. En primer lugar, presentamos brevemente el estado actual de la literatura sobre MLTC y sobre codesarrollo, el paraguas teórico bajo el que se asienta el Programa UP y su evolución conceptual. En segundo lugar, mostramos el caso de estudio y planteamos la aproximación metodológica desarrollada. En tercer lugar, presentamos el análisis y las principales líneas argumentativas extraídas del estudio empírico sobre la base argumentativa del doble ganador. Finalizamos con las conclusiones, destacando que los supuestos efectos positivos de la articulación de estas dos prácticas diferentes no pueden darse por descontados. A partir de nuestro análisis, encontramos que la sinergia entre la MLTC y el codesarrollo, más que un supuesto, es sólo uno de los varios *outcomes* posibles, y requiere ser comprobada empíricamente.

## **2. EL CODESARROLLO Y LA MLTC EN LA LITERATURA: DOS PRÁCTICAS DIFERENTES CON OBJETIVOS AFINES**

Para el desarrollo del siguiente apartado presentamos, primero, el origen y el concepto de la MLTC y del codesarrollo; segundo, la evolución de ambas realidades tanto en las instituciones como en la academia; para finalmente plantear las posibilidades de vertebración mutua que existen en ambas prácticas.

La MLTC puede entenderse como «un patrón de movilidad humana internacional continuo, a largo plazo y fluido, entre países que crecientemente son reconocidos como parte de un mismo espacio económico» (Newland, Agunias y Terrazas, 2008: 1). Esta migración temporal tiene sus orígenes tras el fin de la II Guerra Mundial, cuando numerosos trabajadores escasamente cualificados de países en vías de desarrollo emigraron por períodos parciales a Estados Unidos y a Europa, con el objetivo de participar en la reconstrucción nacional y debido a la escasez de mano de obra de baja cualificación. Los llamados «programas de *guestworkers*» tuvieron su apogeo en

---

<sup>2</sup> El artículo se basa en un estudio de caso sobre el Programa UP, desarrollado por el GRITIM, con financiamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Programa AENEAS de la Comisión Europea. Ver Zapata-Barrero, R. *et al.* (2009b). Para más información del caso revítese el apartado de metodología.

los cincuenta y sesenta, y llegaron a su fin en los años setenta, entre otras cosas debido a la situación de crisis económica mundial (Castles, 2006: 6). La «nueva temporalidad» de inicios del siglo XXI se diferencia de las experiencias previas por la combinación de *retorno y reiteración* (Newland, Agunias y Terrazas, 2008: 2). Se trata de un movimiento que tiende a ser repetitivo, alejándose de la idea tradicional de un ciclo único marcado por la partida y el retorno: de aquí la noción de circularidad<sup>3</sup>. La repetitividad compromete al migrante circular con ambas sociedades (de origen y de destino); de esta forma, dejará de ser visto como un actor pasivo, y pasará a ser concebido como agente de su propia movilidad (Agunias y Newland, 2007: 3).

El codesarrollo, por su parte, se enmarca dentro de la misma lógica de actores en interacción, y de migrantes como parte central de este proceso de relaciones (Naïr, 1997: 2). La noción de codesarrollo se atribuye a Sami Naïr, el cual planteaba la necesidad de aunar los flujos migratorios, y la gestión de la migración, con la cooperación al desarrollo. Éste definía el codesarrollo cómo una propuesta de interés compartido entre el país de acogida y el de origen, consistente en hacer de la inmigración un vector de desarrollo, porque eso significaría la «estabilización de los flujos migratorios en los países de origen y la garantía de la integración en los de acogida» (1997: 3).

La evolución de la MLTC ha venido muy marcada por un amplio apoyo institucional. Véase en este sentido las aportaciones realizadas por la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales de Naciones Unidas (CMMI: 2005, 33) que hace un llamamiento a promover la migración circular a través de mecanismos que permitan el movimiento fácil y rápido de trabajadores entre países de origen y de destino; o la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006) que plantea los beneficios que suponen las migraciones temporales y circulares para los diferentes actores, en especial para los países en desarrollo. De igual forma, la evolución del codesarrollo deviene de las aportaciones de los diferentes organismos internacionales. La V Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994) destacaba por primera vez la importancia de

---

<sup>3</sup> Es interesante precisar que la circularidad se transforma en un eficaz mecanismo para garantizar la temporalidad: el contar con la posibilidad de regresar al año siguiente a un trabajo concreto y en buenas condiciones, actúa entre los trabajadores como un poderoso disuasivo respecto de la perspectiva de transgredir las condiciones de entrada y permanecer en territorio extranjero.

relacionar las migraciones con las realidades económicas, políticas y culturales, en general, y con el desarrollo de los países de origen, en particular. A esta reunión le siguieron muchas otras que han ido consagrando la propuesta. Destacamos la labor realizada por la CMMI o, más recientemente, por el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y Desarrollo (2006) cuyo punto álgido fue la reunión de septiembre de 2006 en Nueva York.

Este acompañamiento institucional ha venido de la mano de un discurso muy positivo desde la academia para ambos tipos de prácticas. Para muchos autores la MLTC como programa gestor de flujos supone un sistema de migración que conlleva un beneficio compartido entre los diferentes actores (Martin, 2003; Fargues, 2008: 11), así como una de las formas más fructíferas de gestionar los retos o problemáticas que conllevan las migraciones internacionales actuales (Vertovec, 2007: 2).<sup>4</sup> En esta misma línea, el codesarrollo está concebido como una fórmula para integrar la inmigración y el desarrollo, de forma que los dos países, el de origen y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Se trata de crear una relación consensuada y de corresponsabilidad entre ambos países, de modo que la aportación de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de origen (Nair, 1997: 3 y ss.; Malgesini, 2001: 146).

En definitiva, el codesarrollo y la MLTC, por un lado, han sufrido un proceso de evolución y desarrollo muy parecido, y por otro, son dos prácticas que, en principio, podrían articularse de forma que los objetivos que comparten se viesen potenciados y fortalecidos. Pero sin lugar a dudas, si los beneficios pueden reforzarse, también pueden hacerlo los efectos negativos.

A pesar de que muchos académicos destacan las bondades que ambas prácticas tienen para las sociedades de destino y origen, estos beneficios no están exentos de ciertos problemas. Por un lado, y con respecto al país de origen, se plantea el hecho de que éstas sólo suponen un alivio temporal de la pobreza, sin que esto se traduzca necesariamente en un proceso de desarrollo sostenido, dado que las actividades transnacionales de carácter económico se destinan mayoritariamente al consumo directo, y no al ahorro y a la inversión productiva (Adelman y Taylor, 1990; Meyers, 1998; Orozco, 2004: 2);

---

<sup>4</sup> Para ver los retos y desafíos que la migración circular puede traer para la Unión Europea véase también, entre otros, la *Comunicación sobre Migración Circular de la Comisión Europea* [COM (2007) 248 final]; Fargues, 2008; Agunias y Newland, 2007.

que los migrantes sufren falta de oportunidades de movilidad socio-económica (Vertovec, 2007: 6); que se producen fuertes relaciones de dependencia en los migrantes y sus familiares respecto de los programas y proyectos de los que participan (Basok, 2003: 20); que se generan procesos de desigualdad socio-económica dentro de las comunidades; o que se obliga al «inmigrante a participar en proyectos de ayuda al desarrollo de su país de origen, al margen de sus circunstancias y deseos» (Royo, 2008: 2) Finalmente, para los países de destino, la migración circular supone una traba para la integración dado su carácter temporal, la falta de proyectos al respecto o debido a que los migrantes acaban manteniendo vínculos con origen sin dejar espacio para las relaciones en destino (Snel *et al.*, 2006); puede suponer un problema para las relaciones bilaterales con los países de destino, dada la complejidad en las gestiones asociadas (Castles, 2006: 26); o conlleva también (al igual que sucediera en origen) una falta de movilidad socio-económica (Vertovec, 2007).

Aunar las prácticas de MLTC y codesarrollo podría potenciar, en teoría, los objetivos esperados, y maximizar el beneficio de los actores implicados, minimizando los efectos negativos. Pero para que esta sinergia se lleve a cabo ha de proveerse de una clara coordinación entre la cooperación internacional para el desarrollo, la gestión de los flujos migratorios<sup>5</sup> y la integración de los inmigrantes. En este sentido, que las migraciones actúen de forma positiva o negativa va a depender no tanto de la fuerza de los mercados, sino de las definiciones políticas que haya detrás de ellas y de los intereses de los actores implicados. En último término, los resultados dependerán «de la voluntad política de los gestores de articular, o no, políticas migratorias encaminadas a implementar su capacidad potencial de desarrollo» (Abad, 2005: 35) y de crear un tipo u otro de iniciativa. Este marco de corresponsabilidad o de responsabilidad compartida es el que fomenta el programa planteado por la *Unió de Pagesos*. El Programa UP se convierte, en principio, en una fuente de contraargumentación de muchas de las carencias y retos destacados por

---

<sup>5</sup> La idea de enlazar el codesarrollo con los flujos migratorios se ha convertido en una de las cuestiones más polémicas que rodean a este concepto. Muchos autores subrayan el riesgo de instrumentalizar el codesarrollo en pro de una gestión de flujos al servicio de las empresas, sin control público (Zapata-Barrero *et al.*, 2009a). También destacan las dificultades normativas que supone que los países desarrollados condicionen la ayuda al desarrollo a terceros países, a su colaboración, por ejemplo, en la readmisión de migrantes (Sánchez-Montijano, 2010).

la literatura; aunque su implementación deja entrever, a su vez, una serie de nuevas y antiguas deficiencias.

Pasamos a continuación a presentar el caso de estudio y a revisar algunos aspectos metodológicos.

### **3. EL CASO DE ESTUDIO Y LA METODOLOGÍA**

El Programa UP toma como marco de actuación la contratación en origen de trabajadores temporales (principalmente colombianos), para suplir la necesidad de mano de obra en el sector agrícola, durante el período de la recogida de la fruta en los campos de Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares. El Programa permite que el mismo trabajador se desplace de forma reiterada, por unos meses (entre tres y nueve) cada año, para regresar a su país de origen, y volver a España al año siguiente.

El vínculo entre MLTC y codesarrollo constituye el eje discursivo del Programa UP. En concreto, se traduce en una línea de formación dirigida a todos aquellos trabajadores temporales que deseen actuar como «agentes de codesarrollo», es decir, que busquen dinamizar social, cultural y económicamente sus comunidades rurales de origen. Ellos son posteriormente los encargados de la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos productivos, familiares o colectivos, en sus respectivas zonas de procedencia, para lo cual reciben en origen asesoría técnica y financiera, en algunos casos.

La elección de este caso de estudio es debido: primero, al reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional del Programa UP (OIM, 2006); segundo, a que se trata de una experiencia que destaca por la eficiencia de su puesta en marcha, dado que se trata de un modelo en el que tanto los actores participantes como el contexto están muy marcados; y tercero, por su longevidad (el proyecto nace en 1999).

Para el desarrollo de este estudio tomamos como base las dos dimensiones que Portes (2003: 874) distingue para estudiar los efec-



tos en el mantenimiento y en la sostenibilidad de las actividades en torno a los inmigrantes. Esto es, las condiciones iniciales tanto del país de origen, como del país de destino (intervención gubernamental, administrativa y laboral) y las características de los inmigrantes en sí mismos. Tomando esta distinción analítica, el estudio se centró principalmente en las condiciones del país de destino, como en las características de los migrantes, dada la muestra de estudio.<sup>6</sup>

El acercamiento al objeto de estudio ha sido de tipo interpretativo dado que nos interesaba conocer los posicionamientos de los diferentes actores implicados, tomando en consideración tanto su contexto general como el particular y sus interpretaciones o percepciones internas y externas (Flick, 2009). En este marco, hemos tomado como unidad de análisis la red de actores que surgen entorno al Programa UP, con objeto de conocer la pluralidad de percepciones de los principales actores involucrados en el proceso (Patton, 2001). Las técnicas a las que se ha recurrido han sido la entrevista semi-estructurada y los grupos de discusión; y la muestra ha sido de actores institucionales y no institucionales implicados (principalmente trabajadores migrantes, empresarios y miembros de las comunidades locales de acogida).

Con base en el caso estudiado, pasemos a ilustrar, finalmente, los efectos y las consecuencias de aunar ambas prácticas en un mismo programa.

#### 4. EL DOBLE GANADOR A DEBATE <sup>7</sup>

La premisa para considerar a la MLTC como un tipo de movilidad humana fuertemente ligada al codesarrollo es que maximiza la posibilidad de que tanto el país de origen como el de acogida se beneficien de acuerdo a sus propias necesidades. Si bien esto es cierto, parte de la literatura tiende a dar por sentados los beneficios para

---

<sup>6</sup> El proyecto se centró en analizar los impactos del modelo UP en destino, ya que aquéllos en origen serían valorados por un estudio complementario realizado en Colombia (Mejía *et al.*, 2009). Por tanto, todo el trabajo de campo fue realizado en España. Esto implica que el conocimiento de los efectos del Programa UP en origen es indirecto, obtenido de los relatos de los trabajadores migrantes.

<sup>7</sup> Parte de esta argumentación ha sido avanzada en Sánchez-Montijano y Faúndez, 2011.

el país de acogida, mientras los del país de origen y de los mismos migrantes son materia de discusión (Rhus, 2005). En este artículo tomamos esta línea para evaluar la existencia efectiva de un *doblo ganador* cuando una iniciativa de MLTC incorpora, como un componente principal, prácticas de codesarrollo.

A continuación se presenta la base empírica del análisis. Con objeto de sistematizar la información, tomaremos como categorías analíticas dos de los objetivos principales en los que se asientan la MLTC y el codesarrollo según la propuesta del *doblo ganador*, esto es: el desarrollo del país de origen y el desarrollo del país de acogida.

#### 4.1. Desarrollo en origen

La unión entre las prácticas de codesarrollo y MLTC tal y como la propone la *Unió de Pagesos* supone una mejora general de las condiciones de vida actuales y futuras, para los trabajadores y sus familias. Además del desarrollo económico, este tipo de migración supone un enriquecimiento de carácter personal del que se benefician directamente los migrantes. Pero la consecución de estos objetivos depende fuertemente, por un lado, de la responsabilidad y de las características del trabajador (Portes, 2007: 75), tanto con respecto a su familia como a su comunidad de origen, y por otro de la responsabilidad de los otros actores implicados en el programa y de la voluntad de los gestores (Abad, 2005). Más que un producto necesario, por tanto, es un resultado contingente, que pasa por acciones individuales e institucionales concretas.

Presentaremos los resultados atendiendo a las siguientes subcategorías: transferencias inmateriales, transferencias materiales y otras consecuencias para el origen.

##### a) Las transferencias inmateriales o acciones no productivas

Son las llamadas remesas no productivas y afectan principalmente al tejido social. Son una característica fundamental de los proyectos de codesarrollo.

Una de las principales transferencias no productivas es la capacitación y la experiencia profesional adquirida en destino por los

migrantes. Éstas pueden resultar de especial valor, pues implica la adquisición en destino de una formación laboral de gran ayuda para el desarrollo en origen. Sin lugar a dudas, la realización de cursos de carácter profesional (contemplados por el Programa UP) ayuda a capacitar a los trabajadores en actividades concretas que podrían aplicar en origen. Sin embargo, en la práctica nos encontramos con ciertas deficiencias. En primer lugar, el desarrollo tecnológico y la mecanización, así como el tipo de agricultura o el tipo de explotación con el que trabajan en destino, varían mucho de lo existente en origen, lo que dificulta la aplicación de los conocimientos y de la experiencia adquirida. En segundo lugar, la capacitación podría resultar especialmente importante cuando los trabajadores son profesionales en origen del sector agrícola<sup>8</sup>. Sin embargo, dentro del Programa se localizan casos en los que la labor que han desarrollado en destino no está ligada con la profesión que desarrollan en origen, lo que redundaría en un desaprovechamiento de las capacidades profesionales que el trabajador podría aportar en origen.

En definitiva, se malgasta una instancia idónea de contribuir, tanto a la capacidad del migrante de mejorar sus condiciones laborales y por tanto, su calidad de vida, como al desarrollo de las economías locales en origen.

El enriquecimiento personal no sólo procede de la formación profesional sino que hay otras realidades que lo provocan. A nivel del comportamiento psicosocial, los trabajadores aseguran haber incrementado su tolerancia. La estrecha convivencia que se da durante la campaña con el resto de sus compañeros, en la mayoría de los casos de diferentes procedencias, amplía la visión de comunidad. A la vez, aumenta el interés por conocer otras culturas y formas de vida, y la comprensión y aceptación de las diferencias personales. Sin embargo, las potencialidades de este compartir y convivir con el otro se ven claramente debilitadas por las condiciones con las que se encuentran muchos trabajadores a su llegada: alojamientos con malas condiciones de habitabilidad, falta de espacios para el ocio, insuficiente equipamiento para la cantidad de habitantes por alojamiento, viviendas asentadas en las afueras de las urbes, etc.

Asimismo, los desplazamientos reiterados suponen tanto a nivel individual como familiar unos importantes cambios psico-afectivos, dándose en muchas ocasiones desestructuraciones familiares oca-

---

<sup>8</sup> Aunque el Programa UP, como se verá, recluta a personas de muy escasos recursos, en algunos casos hay profesionales entre ellos.

sionadas por la distancia, y nuevos arreglos parentales que no alcanzan a estabilizarse dado el retorno periódico del padre o madre ausente del núcleo familiar. En términos más positivos, se elimina el duelo que suelen ocasionar las migraciones de tipo definitivo, y las relaciones afectivas pueden vigorizarse a partir de la experiencia de la lejanía, y de echar de menos al otro.

Los cursos de carácter no laboral impartidos a los trabajadores en destino suponen una significativa aportación al empoderamiento de los trabajadores. Cabe destacar la formación en codesarrollo. A algunos de los migrantes, los cursos de codesarrollo les han ayudado a poder realizar acciones de carácter productivo a nivel familiar, además de capacitarlos para acciones de carácter comunitario. Si bien es cierto que los beneficios provenientes de los cursos de desarrollo son altamente visibles, estos tienen varias debilidades. Por destacar algunas de las fallas, cabe mencionar: el inapropiado momento en el que se realizan los cursos (coincidiendo con las horas libres de los trabajadores tras sus pesadas jornadas laborales); la falta de especialización como para poder concretar un proyecto; o la imposibilidad de aplicación de los mismos a la realidad de la comunidad de origen<sup>9</sup>.

Una de las consecuencias principales del enriquecimiento personal es la aparición de nuevos emprendedores o el fortalecimiento de los denominados líderes carismáticos, lo que constituye un elemento central en los planteamientos del codesarrollo. Pasar por este Programa, así como por la variedad de cursos de formación ofrecidos, lleva consigo el fortalecimiento de la condición de líderes comunitarios de algunos trabajadores, donde resultan básicos el aprendizaje obtenido sobre el ciclo de los proyectos de desarrollo y el conocimiento sobre activación de la comunidad de origen. A pesar de que la formación es fundamental, lo cierto es que en la mayoría de los casos el líder ya lo era en procedencia, y son pocos los casos en los que se forja durante su estancia en destino.

Relacionada con este empoderamiento de los trabajadores nace la posibilidad de realizar proyectos de carácter comunitario social y/o

---

<sup>9</sup> Se ampliará la información sobre el impacto de los cursos de codesarrollo en el apartado dirigido a transferencias económicas, dado que la mayoría de los cursos, así como la lógica subyacente tras el Programa UP, apuntan a la ejecución de proyectos de carácter productivo, de tipo individual o colectivo. Cabe mencionar que el número de migrantes que forman parte de estos cursos son finalmente un número muy reducido en comparación con el total de trabajadores que participan en la contratación en origen.

cultural. Si bien es cierto que esta línea está tomando cierta importancia dentro del Programa UP, la mayoría de los proyectos vigentes ya venían desarrollándose anteriormente por parte de la comunidad, por lo que el Programa sirve como apoyo a lo que ya se venía realizando. Este refuerzo se concreta en la mayoría de los casos a través de la formación a los trabajadores, más que en ayudas de tipo técnico o financiero. Entre las principales acciones realizadas bajo esta concepción se encuentran proyectos de recuperación cultural entre los pueblos indígenas (especialmente en género) o actividades relacionadas con educación sexual y planificación familiar.

Cabe mencionar entre los aspectos culturales, los cambios producidos en los roles de género en origen. Las consecuencias del Programa UP varían de acuerdo a cuál de los cónyuges se desplace a destino para trabajar. Para las mujeres, formar parte del Programa se traduce en un aumento de estatus y autoridad en el seno de la familia, y un cuestionamiento de los roles tradicionales de género. El hombre que permanece en origen se ve desplazado de su papel de cabeza de familia y principal proveedor, lo que provoca en ocasiones conflictos de pareja, dándose en contadas ocasiones rupturas. Por su parte, cuando es el hombre el que emigra, la nueva situación en destino le obliga a tener que realizar todas aquellas actividades relacionadas con el trabajo doméstico. Así, a la vuelta, puede ocurrir que dada su experiencia en destino comience a compartir las tareas del hogar en origen.

A pesar de ello, estos cambios coexisten con el mantenimiento, en muchos otros casos, de los roles tradicionales de género durante el tiempo que dura la campaña, y después de ella. Por un lado, muchas mujeres temporeras continúan realizando trabajos domésticos en destino, como procurar el alimento o la limpieza, pero esta vez a cambio de una retribución económica por parte de los otros temporeros hombres. Otro ejemplo es que cada vez con mayor frecuencia los empresarios buscan un perfil de trabajador muy definido: mujeres con hijos a cargo. Por un lado, los hijos, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, actúan como disuasivo para la migración definitiva. Por otro lado, los principales motivos para la elección por las mujeres son, primero, que las mujeres «dan menos problemas», y segundo, que son «más limpias, más cuidadosas y más hábiles en el trabajo»<sup>10</sup>. Esta preferencia por el género femenino en el contrato trae consigo al menos

---

<sup>10</sup> Información extraída literalmente de uno de los grupos de discusión realizados durante el desarrollo del estudio.

dos consecuencias. Primero, las sociedades de destino mantienen los estereotipos basados en los roles tradicionales, que transmiten directamente a los trabajadores. Y segundo, supone que el que suele ser el principal sostén afectivo de la familia en origen se marche durante periodos que van de los cuatro a los nueve meses cada año. En estos casos, hay que destacar que los hijos pequeños no suelen quedar a cargo de los padres (lo que podría dar lugar a una redistribución de los roles dentro de la familia), sino que su cuidado se encomienda a miembros femeninos de la familia: abuelas, tías o hermanas mayores.

b) Las transferencias materiales (monetarias) o acciones productivas

Las transferencias materiales y las actividades de carácter productivo son la principal acción visible del Programa UP con respecto al desarrollo en el país de origen. Sin lugar a dudas, la puesta en marcha de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, y el uso que los trabajadores dan a sus ahorros, son grandes oportunidades económicas para las familias y las comunidades de procedencia. Pasemos ahora a desarrollar las principales características del uso de las remesas y sus consecuencias.

El Programa UP basa su contribución principalmente en las remesas de los trabajadores. Si bien es cierto que se compromete a acompañar, guiar y a co-financiar, en algunos casos, el uso de las remesas en acciones productivas, el mayor peso recae sobre los migrantes<sup>11</sup>. Por parte de los trabajadores, las remesas son concebidas como el principal medio para mejorar sus condiciones de vida. El objetivo que tienen estos envíos es, sobre todo en el primer año y al igual que ocurre en el resto de los proyectos migratorios (Moré, 2005: 100), cubrir los gastos más básicos de los que quedan en origen.

Entre las principales consecuencias de la entrada de dinero al entorno familiar se encuentra el acceso a (o permanencia en) los sistemas educativo y sanitario. Las remesas dan lugar a que los hijos puedan seguir asistiendo a la escuela primaria y secundaria, y en muchas ocasiones dan acceso a la universidad, lo que conlleva una

---

<sup>11</sup> Sustentar el proyecto en las remesas remite a otro debate actual: la confusión entre las remesas individuales y la cooperación al desarrollo suscita visiones de tipo controlador en tanto que existen formas «buenas» y «malas» de gestionar el dinero (Orozco, 2004).

movilidad social generacional muy positiva para la familia. Lo que implica, en ocasiones, procesos de desigualdades socio-económicas dentro de la comunidad. Otra de las salidas que tienen las remesas es el pago de las deudas, bien las que se habían contraído para emprender el viaje, bien las procedentes de compromisos previos. Sin embargo, el mayor gasto que realizan los trabajadores durante su primer año es en vivienda. La mayoría de los trabajadores en el Programa UP invierte un elevado porcentaje de sus ganancias en la adquisición de una vivienda o en arreglos de la que ya tenían. En definitiva, en consumo directo y no tanto en ahorro o inversión (Orozco, 2004).

Los gastos irán modificándose a medida que los migrantes continúan en el Programa UP. Así, a más años de participación, los trabajadores se plantean la posibilidad de poner en marcha proyectos de carácter productivo, ya que consiguen acumular un capital importante en comparación con sus ingresos habituales. La mayoría de los proyectos que los trabajadores han puesto en marcha son de tipo individual, de hecho el 45,9% de los temporeros invierte en este tipo de iniciativa (Kraft y de Larrard, 2007: 11). Las iniciativas puestas en marcha son en su mayoría pequeñas empresas que emplean a la familia más directa. Por otro lado, las remesas y el ahorro dan en algunos casos la posibilidad de acceder a créditos de las entidades bancarias (cuestión improbable en otras circunstancias), que ayudan a emprender estas iniciativas. A pesar de ello, la mayoría de los proyectos son poco rentables, o no sostenibles, principalmente por dos motivos; uno es la falta de acompañamiento técnico a los proyectos, y dos, la inestable situación local.

Por su parte, y a pesar de que las acciones productivas de carácter comunitario parecen ser clave para el desarrollo de la comunidad (así lo han identificado también los trabajadores) éstas son infrecuentes dada la falta de apoyo local o institucional. Los proyectos de esta índole que se han realizado hasta el momento tienen forma de cooperativas, que emplean a varias familias de una misma comunidad. Desde que el Programa se puso en marcha sólo se han iniciado catorce proyectos de carácter asociativo, y aún están por evaluar (Agricultores Solidarios, 2008). En este contexto, los proyectos de carácter individual han comenzado recientemente a ser priorizados por el Programa UP, en el supuesto de que son una primera forma de dinamizar las economías locales.

Finalmente cabe señalar otro de los efectos observables de las remesas y del ahorro de los trabajadores, el cambio que se produce en las pautas de consumo y ocio, tanto en origen como en destino. En

la mayoría de los casos estos cambios suponen la activación de nuevos sectores y la dinamización de las economías locales, a la vez que el incremento de la diferenciación social en la propia comunidad.

c) Otras consecuencias para el origen

Cabe destacar finalmente otras consecuencias que el Programa UP tiene para el país de origen. En primer lugar está la aparición de presiones o tensiones a nivel comunitario, en relación con la selección de los trabajadores en las comunidades de origen. Las contrataciones o el reclutamiento de los trabajadores se realizan de acuerdo a contactos personales o individuales, llevando en muchos casos a la aparición de clientelismo y de favores por entrar dentro del cupo; dado que las contrataciones son nominales, esto es, personales. Se provoca, así, un riesgo de corrupción en el nivel de los intermediarios que hacen de nexo entre los empleadores, en destino, y los trabajadores, en origen. (Agunias, 2009).

En segundo lugar, se producen divergencias en el desarrollo de comunidades vecinas. Las contrataciones de los trabajadores se producen sólo en algunas comunidades, llegando a suceder que el 40% de la población en edad de trabajar abandone su lugar de origen durante un periodo comprendido entre los cuatro y nueve meses. Estas comunidades, además de sufrir un descenso poblacional y con ello una reducción temporal de la presión demográfica, pueden poner en marcha actividades productivas que el resto de las comunidades vecinas no puede realizar.

En tercer lugar resulta interesante observar cómo se producen cambios entre sectores productivos. En ocasiones los trabajadores no pertenecían previamente al sector agrícola, y tras la formación en destino tratan de poner en marcha actividades productivas agrícolas; o viceversa.

Por último, es preocupante que la reinserción laboral en origen para estos trabajadores llegue a ser escasa, produciéndose finalmente la falta de movilidad socio-económica (Vertovec, 2007). Las instituciones de sus comunidades no les dan la oportunidad de entrar en el mercado de trabajo ya que ellos han tenido la posibilidad de ocuparse en el extranjero. La mayoría de los empleadores (incluida la administración pública) prefiere contratar a desempleados que no han tenido la oportunidad de estar en el Programa.

Pasamos a continuación a ver la contraparte, esto es, el país de destino.



## 4.2. Desarrollo en el país de destino

Como ya se ha señalado, dentro del esquema del *doble ganador*, los beneficios del país de destino tienden a ser mucho más evidentes, y menos contradictorios, que los del país de origen. Esto es coherente, de hecho, con que tanto las prácticas de codesarrollo como las de MLTC se han implementado desde los países de destino, y a partir de sus propios intereses (aunque, efectivamente, han tratado de buscar una extensión de los beneficios para origen). El Programa UP no es la excepción, a pesar de que ha generado condiciones para prevenir, o al menos limitar, algunos de los problemas que ambas prácticas (específicamente las de MLTC) podían llegar a acarrear.

Las subcategorías que ordenan el análisis, nuevamente, son tres: aportes a la producción, prevención de la migración definitiva y otras consecuencias para el país de destino.

### a) Aportes a la producción

El principal beneficio que reporta el Programa UP al desarrollo del país de destino (España) es de tipo productivo. En efecto, la contratación de temporeros en origen para las llamadas «ocupaciones de difícil cobertura»<sup>12</sup> durante el período de cosecha es una de las bases sobre las cuales se sostiene actualmente el sector agrícola catalán. El Programa UP ha sido muy positivo para los empresarios involucrados. Ante todo, les ha permitido subsanar la cuestión de la mano de obra de una forma ordenada y estable en el tiempo. Ha resuelto muchos de los problemas que se generaban anteriormente con la migración ilegal, introduciendo un nivel de certidumbre al proceso productivo anual.

Algunos aspectos particulares del modelo son especialmente claves para los resultados económicos, tanto del sector agrícola catalán en general como de los empresarios en particular. En primer lugar, destaca la naturaleza circular de la migración, que, como

---

<sup>12</sup> El Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, incluido en el art. 50 del Reglamento 2393/2004, es un instrumento que facilita la gestión de las contrataciones que las empresas necesitan realizar a trabajadores y trabajadoras extranjeras. Se elabora cada tres meses y tiene una validez trimestral. El Catálogo recoge las ocupaciones que presentan dificultades para ser cubiertas por los demandantes de ocupación inscritos en las oficinas de trabajo de las distintas provincias españolas.

hemos visto, aún las características de regreso y repetición. Para el sistema productivo es muy importante poder contar con los mismos trabajadores, año tras año. La confianza y la transferencia de conocimiento tecnológico se transforman en capitales que se van acumulando, permitiendo a los empresarios delegar ciertas responsabilidades en los migrantes, en algunos casos. En cualquier caso la movilidad dentro de los países de acogida es casi nula a pesar de las repeticiones anuales dado que vuelven al mismo lugar de trabajo año tras año.

Otro aspecto positivo en términos de producción es el respeto del Programa UP a ciertos derechos laborales determinados por la normativa vigente y por la firmeza de la fiscalización. Estos derechos incluyen: la igualdad salarial de los temporeros con los trabajadores agrícolas autóctonos; la provisión de alojamientos que cumplan con estándares mínimos; una jornada laboral determinada y derecho a día de descanso; etc. Al hacer la comparación con experiencias del pasado, o bien con otros lugares donde estas condiciones no se cumplen, los empresarios agrícolas que participan en el Programa observan un beneficio que redundará en una mayor productividad. Los empresarios señalan que aquellos trabajadores contentos con su situación son más leales al empleador y trabajan mejor.

Una última característica que contribuye al desarrollo económico agrícola es la docilidad que presentan los trabajadores, dada por el perfil de los seleccionados y por su situación jurídica. El perfil que los empresarios consideran idóneo corresponde a trabajadores (hombres o mujeres)<sup>13</sup> jóvenes, aunque casados y con hijos; provenientes de zonas rurales y, dentro de éstas, de estrato socioeconómico bajo<sup>14</sup>; de ciertos países de origen, considerados afines culturalmente al contexto español en cuanto a lenguaje, religión y costumbres. Jurídicamente, la situación de estos migrantes en España depende directa y exclusivamente de su empleador, dado que no pueden cambiar de patrón ni de trabajo durante su estancia<sup>15</sup>. La visa de trabajo que poseen no les otorga autonomía, ya que ésta está supeditada a

---

<sup>13</sup> Aunque, como se señaló, cada vez más ha aumentado la demanda de mujeres dado su perfil de «buenas trabajadoras».

<sup>14</sup> Por ejemplo, en el caso de los colombianos, «(...) el sueldo medio antes del primer viaje a España oscilaba entre 32€ y 80€ por mes según el pueblo de origen, lo cual es muy bajo en comparación con el sueldo mínimo colombiano (131€ en 2006)» (Kraft y Larrard, 2007: 34).

<sup>15</sup> La única vía posible para la movilidad es a través de las concatenaciones. Los trabajadores tienen la posibilidad de rotar entre varios empleadores

un contrato de trabajo específico. Por otra parte, el deseo de volver a ser contratados al año siguiente (ya que esto nunca está garantizado, y es el empleador quien decide la circularidad) opera como un disuasivo para la manifestación de quejas o disconformidades. Todos estos factores garantizan una disposición proclive a la disciplina y el trabajo<sup>16</sup> y conllevan una auténtica desprotección para el empleado tanto por su condición de migrante como de trabajador (Zapata-Barrero *et al.*, 2009a).

#### b) Prevención de la migración definitiva

Un segundo beneficio del Programa UP para el país de acogida es la prevención de la migración definitiva. Es sabido que la migración temporal es preferida por muchos países receptores de inmigración, ya que les permite satisfacer los requerimientos de sus mercados de trabajo domésticos sin tener que incurrir en los gastos sociales y fiscales asociados a la inmigración permanente (Newland, Agunias y Terrazas, 2008). Si este objetivo no se cumplió en los «programas de *guestworkers*» de la postguerra, en los actuales se han reforzado las medidas para garantizar la temporalidad.

Desde el punto de vista del país de acogida, el Programa UP puede ser visto como una barrera a la inmigración definitiva, en la medida en que convierte a potenciales inmigrantes definitivos (regulares o irregulares) en migrantes circulares, con importantes incentivos para mantenerse en dicha condición. Es cierto que la MLTC en general no siempre cumple esta expectativa; la deserción de prácticas de MLTC existe, y es una nueva fuente de migrantes irregulares. La presencia de miembros de la propia comunidad nacional en el exterior (los que ya se quedaron), sumada al mayor conocimiento del país de acogida de los migrantes circulares, puede llevar a la aparición de nuevas corrientes de migración indefinida. Sin embargo, el Programa UP parece reunir condiciones que mi-

---

dentro del mismo sector laboral. Sin embargo, esta rotación no es decidida por ellos, sino que la definen en forma conjunta *Pagesos* y los empresarios.

<sup>16</sup> Varios empleadores expresaron su descontento con un cierto «cambio de actitud» que muestran algunos trabajadores tras varios años de circularidad: el mayor conocimiento del entorno de acogida, junto con las redes con sus pares y con connacionales que han migrado definitivamente, inciden en un comportamiento menos conformista y en la formulación de mayores demandas a los empresarios, por ejemplo en relación a las condiciones de los alojamientos.

nimizan esta probabilidad. En comparación con otras prácticas de MLTC que se implementan en Europa, tiene una tasa muy baja de deserción. Hasta 2007, sólo el 6% de los temporeros había permanecido irregularmente en el país de acogida (en porcentaje es la mitad del de otras prácticas MLTC) (Mejía, 2008: 4)<sup>17</sup>.

Hay que consignar que, en teoría, el Programa UP permite el establecimiento de los inmigrantes de forma definitiva en el país de destino tras cuatro años de participación, y bajo contrato por parte del empresario. Así lo establece el marco legislativo, y algunos migrantes declararon en entrevista estar interesados en hacer uso de esta opción<sup>18</sup>. Sin embargo, no hay evidencia de que esto efectivamente esté ocurriendo, al menos en cantidades significativas. Por un lado, para el agricultor, siempre será preferible el migrante temporal circular dados los efectos positivos de la temporalidad. Por otro, no existen incentivos –desde el punto de vista del desarrollo en destino– para que él mismo llegue a romper la circularidad, ofreciendo un contrato indefinido, aunque esté permitido legalmente.

### c) Otras consecuencias para el destino

Algunos otros impactos sobre el país de destino merecen ser mencionados. En primer lugar, durante los meses de permanencia de los migrantes se produce una dinamización del comercio local. La inyección de flujos es más importante cuanto menor es el tamaño de la localidad que acoge y mayor el volumen de migrantes alojados en ella o en sus alrededores (en algunas lugares la población crece en un 20% debido a los contingentes de temporeros). Los comercios más beneficiados son los pequeños almacenes, los supermercados y los bares.

En segundo lugar está la integración social de los migrantes y el enriquecimiento cultural que a partir de ella podría generarse. El carácter temporal y circular de la migración parece reducir la intensidad de la integración en la comunidad de destino, en rela-

---

<sup>17</sup> Esta actitud se vincula, muy posiblemente, con el perfil socioeconómico que privilegia *Pagesos* en su selección en origen: como se ha visto, se trata de trabajadores pobres en el contexto nacional de Colombia. No comparten, por tanto, la extracción social propia de los migrantes irregulares (que suelen ser pobres pero no de forma extrema).

<sup>18</sup> Puede suponerse que esta opción es empleada como un aliciente al momento del reclutamiento.

ción con lo que ocurre con inmigrantes definitivos. En general, la relación con los vecinos en el ámbito social es de tolerancia mutua, limitándose a encuentros ocasionales y superficiales que no permiten generar conocimiento ni vínculos mayores. En el espacio laboral, en cambio, sí se producen lazos más estrechos en algunos casos, incrementados por la reiteración de la circularidad y por la convivencia, cuando los trabajadores se alojan en las casas de los agricultores o dentro del pueblo. En estas situaciones se abre la posibilidad de pasar de la tolerancia al reconocimiento y la acomodación mutua. Por el contrario, el hecho de residir en alojamientos colectivos apartados de la ciudad (que se da, por ejemplo, cuando el empleador es una gran empresa) evita que tal potencial de integración se concrete. En estos casos, una de las premisas del codesarrollo que prevé relaciones cotidianas y conocimiento mutuo entre migrantes y miembros de la comunidad de destino se hace imposible.

Cabría agregar, en cuanto a la integración social, la existencia de ciertas lagunas en las condiciones sociales y laborales que acompañan a los trabajadores durante su estancia en España. Estas insuficiencias tienen un fuerte impacto material en los trabajadores (como ya se mencionó), pero asimismo limitan simbólicamente, y de forma muy fuerte, las posibilidades de una auténtica integración en el país de destino. Algunos de estos aspectos son: deficiencias en los alojamientos, discontinuidades en el trabajo, falta de representación laboral, no cobertura de los días por baja médica,<sup>19</sup> no cotización con fines previsionales, falta de información respecto de los contratos de trabajo y sus condiciones, o la falta de movilidad a pesar del transcurrir de los años. En definitiva, se está generando una radical asimetría entre los trabajadores y la población autóctona en cuanto a derechos sociales y laborales, en general, así como insuficiencias en las relaciones entre ambas comunidades, en particular.

---

<sup>19</sup> De acuerdo con el régimen especial agrario que regula la incapacidad laboral (ya sea para trabajadores eventuales o fijos) los requisitos para cobrar la baja laboral por motivos de enfermedad son 180 días cotizados dentro de los últimos cinco años, estar incluido en el régimen agrario y estar dado de alta en la una empresa agraria. Creemos que el motivo por el que estos trabajadores no pueden acceder a la baja por enfermedad es el incumplimiento de alguno de estos requisitos. Ciertamente este motivo no ha podido ser contrastado.

## 5. CONCLUSIONES

Combinar la MLTC, como estrategia de gestión de flujos, con el codesarrollo, como base normativa del proceso, abre un nuevo campo de enormes potencialidades. Si bien es cierto que la MLTC es un tipo de movilidad humana fuertemente ligada al codesarrollo, en tanto que maximiza la posibilidad de que el país de origen y el de destino se beneficien, podemos confirmar en el caso estudiado una persistente asimetría en los beneficios de las contrapartes (Rhus, 2005), como ya ocurre con la MLTC en general. En efecto, a partir de este análisis hemos podido comprobar que los efectos que la literatura establece para las migraciones circulares, son similares a las repercusiones que tienen cuando estas dos prácticas (MLTC y codesarrollo) se aúnan. Sin lugar a dudas, mientras los beneficios para el país de acogida son meridianamente claros, continúan sin serlo tanto para los de origen. Desde ese punto de vista, podría decirse que en el «matrimonio» entre MLTC y codesarrollo que aquí hemos explorado, la segunda estrategia queda supeditada a la primera, lo que provoca que su lógica tienda a perderse entre los objetivos propios de la MLTC (esto es, la regulación de la migración internacional y la satisfacción de las necesidades de mano de obra en los países desarrollados).

Ciertamente, acciones como el Programa UP, en el que se aúnan la MLTC y el codesarrollo, poseen un enorme potencial de aportación económica y social, tanto para el migrante individual, para su familia y su comunidad de origen, como para el país de destino. Sin embargo, este potencial no siempre llega a concretarse. Por un lado, las mejoras en la calidad de vida de individuos y familias parecen carecer de sostenibilidad en el tiempo (Adelman y Taylor, 1990), por lo que se crean fuertes vínculos de dependencia con el Programa UP. Por otro lado, como ha tratado de demostrarse, la sinergia entre movilidad social individual y desarrollo colectivo no sucede de forma espontánea. Para que los efectos sobre el desarrollo en origen sean significativos, suponiendo avances sostenibles tanto para las familias como para las comunidades, deben cumplirse ciertas premisas adicionales. En ese sentido, el *doblo ganador* es un objetivo que no puede darse por descontado, incluso en casos particularmente exitosos como es el Programa UP: se trata de un resultado contingente (que no necesario), y dependerá de una serie de condiciones institucionales. Algunas de ellas ya se han planteado, pero hay otras en las que falta avanzar, y que enunciaremos a continuación.

En primer lugar resulta básica la continuidad de los trabajadores en la circularidad a lo largo de los años. Son necesarias acciones que no sólo permitan la circularidad al mismo trabajador, sino que den garantías a los migrantes de que, si se cumplen ciertos criterios de adecuación mutua, van a poder acceder al programa año tras año. Esto permitiría que el trabajador se sienta seguro de que percibirá dinero durante el tiempo establecido, sin temor a que cada año se pueda romper la relación laboral por parte del empresario. Tal continuidad es fundamental para poder asumir, individual o colectivamente, los riesgos que implica iniciar un proyecto productivo.

En segundo lugar, la circularidad no se puede pensar sólo en términos de trabajador individual. Para dar el paso hacia el desarrollo local es imprescindible que se planifique, también en un plazo de varios años, el compromiso del Programa con las comunidades concretas por cuyo desarrollo se apuesta. Sólo así habrá tiempo para que las acciones de MLTC, en términos de acumulación, dinamización y transformación, efectivamente maduren y se expandan.

En tercer lugar, es evidente el interés que los trabajadores tienen en poner en marcha acciones productivas, en el marco del desarrollo en origen. Sin embargo, llama la atención la brecha que existe entre las aspiraciones —en este caso tanto del Programa como de los migrantes—, y el bajo nivel de consecución de las mismas. Los trabajadores, tras pasar varios meses trabajando, ahorrando dinero y, en algunos casos, tomando cursos de formación, no consiguen poner en marcha proyectos de desarrollo o mantenerlos en el tiempo. Cambios en algunas dinámicas que se producen alrededor de tales iniciativas podrían suponer una gran mejora de las mismas, así como la estabilidad y la continuidad. Ejemplo de ello sería un acceso institucionalizado a capital social y económico (por ejemplo, microcréditos), de forma que los proyectos no se basen exclusivamente en las remesas de los migrantes; el compromiso de una red de instituciones locales tanto en destino como en origen; y la presencia de contrapartes (por ejemplo, ONGs nacionales o internacionales), que provean de apoyo técnico y/o financiero y de un seguimiento sistemático y duradero en el tiempo. De hecho, los pocos casos exitosos se han distinguido por contar con esta clase de soporte.

En cuarto lugar, parece necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo deseados, poner en marcha programas de acoplamiento entre ambos mercados laborales, con acciones coordinadas en-

tre los dos países que permitan la empleabilidad al retornar. En origen, tales programas habrían de llevar a cabo una estrategia de «regreso programado», respaldada por una red de actores comprometidos con la reinserción laboral de los temporeros, tanto durante los retornos periódicos como en la finalización de la circularidad. En destino, habría que incorporar en la definición de las actividades que llevará a cabo cada temporero, su formación y experiencia previa; ajustar los contenidos de la capacitación a los requerimientos del mercado laboral en origen; y abrir la posibilidad de hacer visitas y rotaciones por diferentes empresas del sector productivo, con objeto de adquirir un conocimiento especializado, de acuerdo a los intereses del trabajador y sus perspectivas de reinserción laboral en origen. La colaboración con actores locales en origen facilitaría conectar las «transferencias no productivas» (experiencia, capacitación) a los requerimientos del desarrollo económico comunitario, aumentando la probabilidad de que el beneficio individual de los migrantes redunde en un beneficio colectivo más amplio.

Todo ello no implica poner en duda la efectividad del *anhelado doble ganador* y la alianza entre la MLTC y el codesarrollo en términos absolutos. Por un lado, como hemos visto a partir de nuestro caso de estudio, el impacto de un programa de esta naturaleza en muchas comunidades de origen es sumamente tangible, y ha implicado un cambio de vida impensable hasta entonces para muchas familias, con consecuencias positivas, incluso de tipo intergeneracional. Por otro lado, en destino hay un sector económico fundamental, que puede mantener su productividad, a partir de un modo ordenado de gestión de flujos que se ha ido perfeccionando a lo largo de los años. Efectivamente ambas partes se están beneficiando. Sin embargo, las potencialidades de desarrollo que ofrece una articulación entre MLTC y codesarrollo no están siendo aprovechadas al máximo. Y estas oportunidades perdidas afectan mucho más directamente a uno de los actores que al otro (Rhus, 2005). No se trata, por tanto, de un juego de suma cero donde hay un ganador y un perdedor. Es fundamental partir de esta constatación: hay dos ganadores. Pero mientras uno de ellos (el país de destino) está cercano a un máximo aprovechamiento de las virtudes de la articulación de ambas prácticas, el otro (el de origen) no está sacando de él tanto como podría.

Creemos que el hecho de que fue un gremio empresarial del país de destino se encuentre detrás de la articulación de ambas prácticas es significativo para explicar esta asimetría (Sánchez-Montijano y Faúndez, 2011). Como ya se mencionó anteriormente, una de las



características principales de los nuevos programas de migración laboral y temporal es que son gestionadas directamente por empresas privadas, con escasa regulación desde el Estado. Esto está provocando que las lógicas de la MLTC y del codesarrollo queden subordinadas a los intereses de actores de carácter económico (Zapata-Barrero et al., 2009a).

No podemos concluir afirmando que haya una incompatibilidad de base en que una iniciativa que busca combinar MLTC y codesarrollo sea liderada por una entidad empresarial. Al contrario: en este caso concreto, el papel protagonista de la *Unión* ha sido decisivo en la gestación e implementación del Programa UP y explica muchos de sus éxitos. Pero sí que es fundamental introducir contrapesos institucionales tanto en el diseño de los programas como en su ejecución (por ejemplo, a través de fiscalizaciones y evaluaciones periódicas), con objeto de resguardar los objetivos propios del codesarrollo, que como hemos visto, parecen correr el riesgo de quedar relegados a un segundo plano.

## REFERENCIAS

- ABAD, L. (2005): «Inmigración y cooperación al desarrollo». VV. AA, *Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial*. Madrid: CIDEAL/AECI, pp. 19-46.
- ADELMAN, I., y TAYLOR, J. E. (1990): «Is structural adjustment with a human face possible? The case of Mexico». *Journal of Development Studies* 26, pp. 387-407.
- AGUNIAS, D. (2009): «Guiding the invisible hand: making migration intermediaries work for development». *Overcoming barriers: human mobility and development*. Documento preparatorio del *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2009*, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- AGUNIAS, D., y NEWLAND, K. (2007): *Circular migration and development: trends, policy routes, and ways forward*. Bruselas: Migration Policy Group.
- BASOK, T. (2003): «Mexican seasonal migration to Canada and development: a community-based comparison». *International Migration* 41 (2), pp. 3-26.
- CASTLES, S. (2000): «International migration at the beginning of the twenty-first century: global trends and issues». *International Social Science Journal* 165, pp. 269-281.
- (2006): «Back to the future? Can Europe meet its labour needs through temporary migration?». *Working Papers* 1. Oxford: International Migration Institute, Univ. of Oxford.
- FARGUES, P. (2008): «Circular migration: Is it relevant for the south and east of the Mediterranean?». *Circular Migration Series*. CARIM, Analytic and Synthetic Notes 2008/40. European University Institute.

- FLICK, U. (2009): *An Introduction to Qualitative Research*, 4.<sup>a</sup> ed. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- GIMÉNEZ, C. (2004): «Introducción: Expectativas, concepciones y escenarios de futuro». VV.AA., *Migraciones y desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Maruecos*. Madrid: Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).
- GÓMEZ, M. (2005): «Codesarrollo: la hora de la acción». VV. AA., *Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial*. Madrid: CIDEAL/AECI, pp. 9-18.
- KRAFT, R., y LARRARD, M. (2007): *Codesarrollo y migraciones laborales internacionales: Evaluación de los programas de migración temporal y circular entre Colombia y España*. Tesis para optar al grado de Master en Economía del Desarrollo Internacional, Sciences-Po, París.
- LACOMBA, J., y FALOMIR, F. (eds.) (2010): *De las migraciones como problema a las migraciones como oportunidad. Codesarrollo y movimientos migratorios*. Madrid: Catarata.
- MALGESINI, G. (2001): «Reflexiones sobre migraciones, cooperación y codesarrollo». *Arxius de Ciència Social*, 5.
- MARTIN, P. L. (2003): *Managing labour migration: Temporary worker programs for the 21st century*. Ginebra: International Institute for Labour Studies, International Labour Organization.
- MEJÍA, W. et al. (2009) «La experiencia del modelo de contratación laboral temporal y circular de la unión de agricultores de Cataluña en Colombia, vista desde las comunidades de origen de los trabajadores». *OIM Migración laboral, temporal y circular: Experiencias, retos y oportunidades 2*, serie de investigaciones en migraciones, Bogotá.
- MEJÍA, W. (2008): *Contratación laboral en origen en Colombia: Mirada a dos programas de temporeros*. Ponencia presentada en el Seminario «Por una migración reglada, normalizada y regulada: Contratación en origen. Vías legales para la lucha contra el tráfico humano laboral». Bogotá: AICODE /SENA/COLOMBIA NOS UNE.
- MEYERS, D. (1998): *Migrant remittances to Latin America: Reviewing the literature*. Washington, Inter-American Dialogue and The Tomas Rivera Policy Institute.
- MORÉ, Í. (2005): «Las remesas de los inmigrantes y su contribución al desarrollo», VV. AA. *Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial*. Madrid: CIDEAL/AECI.
- NAÏR, S. (1997): *Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios. Informe de etapa*. París: Misión Interministerial sobre Inmigración y Codesarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia.
- NEWLAND, K.; AGUNIAS, D. R., y TERRAZAS, A. (2008). *Learning by doing: Experiences of circular migration*. Washington: Migration Policy Institute Policy Brief. Migration Policy Institute.
- NYBERG-SØRENSEN, N. et al. (2002): «The migration-development nexus: Evidence and policy options; state-of-the-art overview». *International Migration*, 40 (5), pp. 3-48.

- OROZCO, M. (2004): *Remesas a América Latina y el Caribe: Temas y perspectivas en materia de desarrollo*. Cumbre de las Américas, 47. Washington: OEA.
- PATTON, M. (2001): *Qualitative Research and Evaluation Methods*. Thousand Oaks, Calif.: Sage.
- PORTES, A. (2007): «Migration, Development, and Segmented Assimilation: A Conceptual Review of the Evidence». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 610, pp. 73.
- (2003) «Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism». *International Migration Review* 37.
- RUHS, M. (2005): *The potential of temporary migration programmes in future international migration policy*. Ginebra: Global Commission on International Migration.
- ROYO, E. (2008): *Co-desarrollo, ¿los riesgos de una tendencia?* Opinion. Barcelona: CIBOD.
- SÁNCHEZ-MONTIJANO, E. (2010): «10 años de migración y desarrollo en la Unión Europea: un análisis del discurso». A. KADRI, G. PRÉVOST y G. ESTEBAN DE DA ROSA (eds.) *Inmigración e integración de los inmigrantes desde una perspectiva Hispano-Francesa*. Granada: Comares.
- SÁNCHEZ-MONTIJANO, E. y FAÚNDEZ GARCÍA, R. (2011): «Nuevos actores en la cooperación al desarrollo: una iniciativa empresarial privada». *RIPS, Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 10 (1), pp. 127-142
- SNEL, E. et al. (2006): «Transnational involvement and social integration». *Global Networks* 6 (3), pp. 285-308.
- VENTURINI, A. (2008): «Circular migration as an employment strategy for Mediterranean countries». *Circular Migration Series*. Analytic and Synthetic Notes 2008/39. Florencia: European University Institute, CARIM.
- VERTOVEC, S. (2007): «Circular migration: the way forward in global policy?» *Working Papers* 4. Reino Unido: International Migration Institute, University of Oxford.
- ZAPATA-BARRERO, R.; FAÚNDEZ GARCÍA, R., y SÁNCHEZ-MONTIJANO, E. (2009a): «Temporary and circular labour migration: reassessing established public policies». *GRITIM Working paper series* 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, ([http://upf.edu/gritim/\\_pdf/GRITIM\\_UPF\\_WP\\_Series\\_1\\_Zapata\\_Faundez\\_Sanchez.pdf](http://upf.edu/gritim/_pdf/GRITIM_UPF_WP_Series_1_Zapata_Faundez_Sanchez.pdf), última revisión 29 de octubre de 2009).
- ZAPATA-BARRERO, R., SÁNCHEZ-MONTIJANO, E. y FAÚNDEZ GARCÍA, R. (2009b): «Migración Laboral, Temporal y Circular (MLTC) de trabajadores entre Colombia y España. Un modelo a consolidar y replicar». *OIM Migración laboral, temporal y circular: Experiencias, retos y oportunidades* 2. Serie de investigaciones en migraciones, Bogotá.

## REFERENCIAS INSTITUCIONALES E INFORMES

- V CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO (1994): *Programa de Acción*. El Cairo, Egipto.
- AGRICULTORES SOLIDARIOS (2008): <http://www.pagesosolidaris.org/archivos/es/index.php>, última revisión 29 de noviembre de 2009).
- CMMI (2005): *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*. Nueva York: ONU.
- COMISIÓN EUROPEA (2007): *Comunicación de la Comisión sobre migración circular y asociaciones de movilidad entre la Unión Europea y terceros países (COM 2007, 248 final de 16 de mayo de 2007)*. Bruselas: Unión Europea. (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0248:FIN:ES:PDF>, última revisión 29 de noviembre de 2009).
- DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO (2006): *Resumen del Diálogo*. Nueva York: ONU.
- OIM (2006): *Handbook on Establishing Effective Labour Migration Policies in Countries of Origin and Destination*. Viena: OSCE, IOM, ILO.
- REAL DECRETO 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Madrid.